

PRESENTACIÓN

El 30 aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco se enmarca en un hecho innegable: el logro y la plena vigencia de una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe. Ello sólo enfatiza la acertada visión de los estadistas, los diplomáticos y los pueblos que lo hicieron posible.

Hace 30 años, Tlatelolco marcó la senda de un camino. Este camino ha sido ampliado y mejorado con la adopción de otros tratados que, inspirados en Tlatelolco, han creado nuevas zonas libres de armas nucleares en otras regiones pobladas del planeta. La senda iniciada hace tres décadas en América Latina es un amplio camino en el continente —el cual habrá de ser reforzado a través de un desarme de armas convencionales en la región, como bien destaca el ensayo de Sergio González Gálvez— pero sólo habrá cumplido con su responsabilidad global cuando la Tierra sea nuevamente una zona libre de armas nucleares.

Con el término de la llamada guerra fría y la reestructuración del orden mundial, el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares enfrenta nuevos retos. La no proliferación de este tipo de armas; la cesación definitiva de todos sus ensayos bajo un control internacional eficaz; así como el aprovechamiento pleno de la energía nuclear con fines pacíficos, en beneficio de un desarrollo económico y social sustentable, son algunos de los principales.

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) convocó a un grupo de expertos en cuestiones de seguridad y desarme, mexicanos y extranjeros, diplomáticos y académicos, para que reflexionaran sobre la importancia actual del Tratado de Tlatelolco. Los ensayos incluidos en este número de la Revista Mexicana de Política Exterior ponen de relieve la trascendencia de dicho instrumento jurídico y la manera de fortalecer el régimen creado por él; la relevancia de los intentos de integración de las zonas libres de armas nucleares y los obstáculos que ésta enfrenta; así como las posibilidades y el potencial del uso pacífico de la energía nuclear. Algunos de ellos destacan, también, la necesidad de reflexionar sobre los esquemas de verificación de la norma de no proliferación que actualmente existen, con el objeto de fortalecerlos, y de lograr, en

América Latina, un proceso de desarme regional que convierta a la ZLAN en una zona de paz. Como es tradicional, además de los ensayos vinculados con el tema central de la revista, en este número se incluyen dos ensayos sobre temas de gran interés en las relaciones internacionales contemporáneas. Por una parte, Miguel de la Madrid estudia la evolución del concepto de soberanía y el alcance que puede tener en la era de la globalización. Por otra parte, Víctor L. Urquidí describe y examina la participación de México en el surgimiento, hace 50 años, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial; asimismo, hace un balance de los retos que enfrentan actualmente ambas instituciones financieras.

La cronología de política exterior, la cual ordena y sistematiza la información que cotidianamente ofrece la Cancillería mexicana sobre sus principales actividades, abarca en esta ocasión el periodo entre enero y junio de 1996; periodo para el cual también se resumen, en la sección correspondiente, las actividades del IMRED. Se incluyen, además, las secciones de discursos y documentos (en la que se reproduce el Tratado de Tlatelolco, actualizado, entre otros documentos de interés); reseñas; resúmenes; y abstracts, dirigida a nuestros lectores anglófonos.

Con este número especial sobre el Tratado de Tlatelolco, la Revista Mexicana de Política Exterior celebra la aparición de sus primeros 50 números. La publicación ininterrumpida de esta revista desde su fundación, en 1983, es prueba del apoyo que le han brindado quienes han tenido a su cargo la Cancillería mexicana y los directores del IMRED. Quienes la publicamos, estamos seguros de que esta publicación ha contribuido a mantener abierto un espacio plural de información y análisis sobre la política exterior de México y temas internacionales de especial interés para nuestro país. Algunas de sus secciones fijas —como la cronología de política exterior— permiten al lector mantener actualizada su información sobre las actividades de la Cancillería mexicana; otras, como la de reseñas, le ayudan a conocer algunas importantes novedades bibliográficas sobre temas principales de las relaciones internacionales actuales. En el cuerpo central de nuestra publicación —la sección de ensayos— se refleja el empeño de la Cancillería por alentar estudios que, desde perspectivas muy diversas, ayuden a entender los motivos, las tendencias y la posible evolución de la actuación internacional de México.

Olga Pellicer
Directora general